



EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-C's EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA, ELEVA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN PARA EL PRÓXIMO PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN:

Rechazo a la comparecencia de Arnaldo Otegi en el Parlamento Europeo y al Parlamento de Cataluña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde Ciudadanos queremos mostrar nuestro rechazo absoluto al acto que tuvo lugar el 26 de Abril, donde se le dio voz en el Parlamento Europeo, por el grupo político de la Izquierda Europea a Arnaldo Otegi. Y con su presencia anunciada para el 18 de Mayo de 2016 en el Parlamento de Cataluña. Quien fue miembro de ETA, portavoz de Batasuna y parlamentario vasco de HerriBatasuna y Euskal Herritarrok, todas ellas ilegalizadas en España en 2003 por estar consideradas bajo la tutela de la organización terrorista ETA y ser brazo político de la misma. Condenado por la Audiencia Nacional a seis años y medio de prisión, por PERTENENCIA A BANDA TERRORISTA en una ocasión y, en otra, a diez años de prisión por PERTENECER A ETA EN GRADO DE DIRIGENTE, siendo inhabilitado para ejercer cargo público alguno por los mismos motivos, con el agravante además, de no haber condenado ni haber mostrado jamás arrepentimiento alguno por los actos criminales perpetrados por la banda terrorista, que solo ha buscado la fragmentación de nuestra Nación mediante la imposición del terror.



10707441555260646057



DECRETO
Pase a informe
de los servicios
Municipales
Para su tramitación

Alhama de Murcia

18 MAYO 2016

EL ALCALDE,

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz



el terrorismo, con claros intereses partidistas y electorales, que prestan tribuna a Otegi, se encuentra la solidaridad y apoyo incondicional de todos para con las víctimas del terrorismo.

Otegi, nunca fue un preso político, aunque algunos lo quieran convertir en mártir y traten de equiparar el profundo dolor que sufren los familiares de las víctimas del terrorismo, con el cargo por las penas, ajustadas a derecho, que deben cumplir los terroristas como consecuencia de sus actos abyectos y criminales.

Se estima, por la Fundación Víctimas del Terrorismo que se han producido, en los 51 años de historia de ETA, 700 atentados, en los que 857 personas han sido víctimas mortales de la barbarie etarra y miles han resultado heridos. Asimismo la organización criminal ha secuestrado a 90 personas. Cabe añadir tristemente, que la Asociación Pro-víctimas de la Persecución, Amenazados y Exiliados (Zaitu), calcula que, debido a la persecución ideológica, las coacciones, amenazas y a las extorsiones sufridas por una parte considerable de la población en Euskadi, se han visto obligados al exilio y a refugiarse lejos de su tierra, cerca de unas 60.000 personas.

Arnaldo Otegui no es ni un héroe, ni ha sido un preso político, ni tampoco es ni será nunca un referente en democracia que pueda servir para alcanzar la paz social a la que tenemos derecho a disfrutar todos los ciudadanos de la UE y en particular los españoles y ciudadanos de las comunidades que, como la vasca, han padecido en primera persona la lacra del terrorismo defendido por esta persona.

Desde C's de Alhama de Murcia defendemos y queremos poner en valor la idea de que la integridad de España, la cohesión de sus territorios, y la igualdad de todos sus ciudadanos ante la Ley son principios irrenunciables, defendidos y amparados en nuestra Constitución.



Sirvan nuestras humildes palabras, además, para que quede clara nuestra postura de apoyo sincero e incondicional para con las víctimas del terrorismo, al igual que para defender la unidad e igualdad de todos los españoles.

PROPUESTA DE ACUERDO:

1.- Instamos a la Corporación Municipal a manifestarse en desacuerdo y condenar de manera clara y rotunda, la presencia de Arnaldo Otegi en la Eurocámara, que tuvo lugar el día 26 de Abril del 2016. Así como la presencia en el parlamento de Cataluña el próximo día 18 de Mayo de 2016

2.- Instamos a la Corporación Municipal a mostrar su total y rotundo apoyo a la misiva enviada al presidente de la Eurocámara, Martin Schulz, por las eurodiputadas Teresa Jiménez-Becerril (PP) y Maite Pagazaurtundúa (UPyD), ambas hermanas de dos asesinados por ETA, y respaldada por parlamentarios de Ciudadanos, PP y UPyD solicitando la expulsión de Otegi del parlamento europeo.

3.- Instamos a la Corporación Municipal a declarar su apoyo simbólico al minuto de silencio celebrado el pasado 26 de abril, frente al Parlamento Europeo en Bruselas como gesto de desagravio y protesta por la presencia de Arnaldo Otegi en el interior del hemiciclo y, a la vez como homenaje y apoyo incondicional a las víctimas del terrorismo.

4.- Instamos a la Corporación Municipal a declarar su apoyo simbólico, a todos los actos que se hagan por las víctimas del terrorismo con motivo de la presencia del Sr. Otegi en el parlamento de Cataluña.

Alhama de Murcia a 17 de Mayo de 2016

Al Pleno de la Corporación del Exmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ciudadanos de Alhama de Murcia, Cl. Acceso a los Baños, 4. Alhama de Murcia

